

Después de la jornada

No basta a un ejército ganar la batalla, es preciso, es indispensable saber aprovecharla, sacar de ella todas las ventajas posibles.

No es de ejércitos serios entregarse, después de la victoria, a transportes de alborozo y regocijo, arrojando las armas, sin pensar siquiera en consolidarse en las posiciones conquistadas.

Buena, legítima cosa es celebrar el triunfo conseguido, pero sin transpasar los límites de la prudencia, jamás, perdiendo de vista al cnemigo, es decir, olvidándose de la situación en que ha quedado y de que pueda tomar el desquite.

Hemos triunfado en la lucha del domingo, gracias a Dios. Alegremosnos por ello, que tanto motivo tenemos, echemos hasta una cana al aire.

Pero no caigamos en la gravísima equivocación de creer que por ahora no hay nada más que hacer hasta dos ó tres semanas antes de las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Si queremos conservar las posiciones conquistadas, si nos queremos consolidar en ellas, si queremos avanzar (y estaríamos perdiendo irremisiblemente si quisieramos limitarnos á la defensiva, pues causa que no toma la ofensiva, que no invade, es causa perdida, muerte), si queremos llegar á ocupar todo aquello á que tenemos derecho,—hay todavía mucho que hacer.

Con el censo electoral en la mano hemos de estudiar en cada distrito todos los votos que hay en realidad, es decir, cuántos hay muertos, cuántos ausentes, y de los reales y efectivos cuántos tuvimos, cuántos tuvo el enemigo y cuántos, con alguna mayor actividad en la propaganda, pudiéramos haber atraído, que no atraímos.

Tal vez en el distrito 3.º, por la asombrosa actividad desplegada por el candidato triunfante, nuestro buen amigo don Manuel Salas, quedarían poquísimos elementos de la derecha sin votar.

Tal vez el primer distrito fueron muy reducidos los elementos de las derechas que no depositasen su sufragio en la urna.

Más puede decir lo mismo de los otros distritos? Para nosotros es evidente que en los otros distritos quedaron todavía bastantes elementos de la derecha sin votar, siendo por lo mismo ellos los culpables de que no ganásemos algunos puestos más, restándonos al enemigo.

Hay, pues, que estudiar con toda detención los distritos en que sufrimos el sensible perance de que alguno de nuestros candidatos no triunfases, los actuales

Hay que ver á qué se debió precisamente el hecho doloroso de no haber tenido allí todos los votos necesarios para el triunfo: si se debió á falta de organización, á no haber llevado á todos los ámbitos del distrito la oportuna propaganda, á no haber sabido interesar suficientemente al cuerpo electoral. Y una vez conocida la causa del lamentable perance, tomar las oportunas medidas para que el caso no se repita.

En una palabra, hay que tener en estudio constante, permanente, obstinado, al cuerpo electoral en cada distrito y hasta á muchos electores en particular.

Y, sobre todo, no dejar jamás esos trabajos para la víspera de las elecciones, sino tomarlo con tiempo, con todo cuidado, con todo ahínco.

En los distritos en que hemos triunfado, hay que consolidar el puesto conseguido. ¿Cómo? Trabajando el concejal elegido con todo el ardor de su alma por el bien público, por la ciudad de Palma, y especialmente por el distrito que le eligió, procurando á la ciudad y al distrito en especial todas las mejoras posibles.

En los distritos en que no obtuvo alguno de nuestros candidatos todos los votos necesarios para el triunfo, hay que empezar en seguida y con todo aplomo y ardor, los trabajos necesarios para ver si es posible conquistar los votos que nos faltaron, y no parar hasta haberlos conquistados.

No, no estamos en el caso de dormirnos sobre los laureles.

La victoria del domingo sería agua de cerrijos, resultaría huera completamente si no nos hubiese de servir para preparar otra victoria en las próximas elecciones y en todas las elecciones sucesivas.

Manos, pues, á la obra con entusiasmo, constancia, paciencia y ardor!

¡A preparar la victoria de las derechas en las próximas elecciones de diputados á Cortes!

La sinceridad electoral

Madrid, 13.

Cuando por primera vez se representó la nueva ley electoral, comedia en un acto y varias jornadas, obtuvo verdadero éxito de opinión á pesar de que sus autores nada hicieron por la *mise en scene*: hoy hemos presenciado la *reprisse*, y la verdad, no nos ha satisfecho, no obstante el trabajo que para sacarla á la flote han realizado los directores de escena.

La simpática doña Sinceridad, que estaba encargada del primer papel, se retiró desde los primeros momentos por rivalidades artísticas, y la señora Ronda Volante y el primer actor señor Embuchado tomaron con tal empeño procurar el descrédito de aquella, que tuvo que sucumbir ante los reiterados ataques que la dirigían.

Bromas aparte, las actuales

elecciones son un tremendo retroceso en nuestras costumbres cívicas.

El pueblo ha querido hacer uso de su derecho y pretendió votar, pero se lo han impedido en muchos casos los profesionales del chanchullo que en grupos de seis ú ocho recorrían los colegios depositando papeletas en las urnas.

Cuando algunos eran descubiertos y se ordenaba su detención, ésta no duraba más de cinco minutos, porque al volver la esquina, camino de la delegación, eran puestos en libertad.

Son pocos, poquísimos los que han llevado al juzgado de guardia, y tal vez sean declaradas nulas las actuaciones para que no se haga caer sobre ellos el peso de la ley.

Frecuentemente se encarcela á un hambriento porque roba un pan y en cambio nada se hace contra los que suplantian la emisión del voto.

Esto no tiene importancia, se oye decir á muchos, eso pasa todos los días.

La teoría de que por ser un mal antiguo, deje de ser malo, no nos convence, y sobre todo cuando hemos visto ya, por lo menos una vez, que se puede ejercer el derecho del sufragio libremente y sin tupinadas.

Pervientes partidarios de la justicia distributiva, queremos dar á cada uno lo suyo y no queremos achacar solo á los que gobiernan la resurrección de los procedimientos que parecían haber desaparecido; los republicanos han apelado también á idénticos procedimientos, dejando pasar, por dicho motivo, tales procedimientos de los liberales, sin ninguna protesta, ni por parte de los presidentes de mesa, ni por los interventores republicanos.

Si no anhélamos la regeneración de nuestro país, poco podría importarnos lo ocurrido, sobre todo cuando los monárquicos han conseguido sacar dos puestos más que en la elección anterior; pero con ello se logra que los llamados á intervenir en la administración de los bienes del común patrimonio no sean los republicanos.

Puede concebirse que en Valladolid, por ejemplo, donde hay más de mil obreros de los ferrocarriles del Norte, todos sean liberales, pues todos los candidatos triunfantes corresponden á este partido? Pero de que serviría al señor Alba, el pseudo ministro de la Gobernación, ser hijo de alifí. Está visto que sabiendo manejar los resortes de gobierno, puede hacerse al país del color de quienes gobiernen.

El conde de Romanones estará contento y el señor Moret, tan amigo de premiar los servicios del famoso ex-ministro de todos los ministerios, podrá recompensarle nuevamente con alguna plaza, en la que figure la alegoría del sufragio universal rendida á los pies de su señor.

(De La Vanguardia).

CAMPAÑA CONTRA ESPAÑA

Un *meeting* en París

París 11.—Se ha celebrado en el Tivoli Vaux Hall un *meeting* «ferreterista», bajo la presidencia de Soledad Villafrañca.

En los carteles anunciadores de este *meeting* se propalaban las mayores in-

exactitudes y las más infames calumnias contra España.

Hablaron los diputados MM. Allemane y Marcel Sembat, el académico M. Poincaré y los profesores MM. Laisant y Badaíard, de la Escuela Politécnica y del Colegio de Francia, respectivamente.

Sus discursos fueron una vehemente apología de las ideas más exaltadas.

Como era de esperar, todos los oradores despotricaron á su gusto contra España y contra los españoles.

ABC reproduce el cartel en que se anunciaba este *meeting*, y que contiene, en efecto, las más burdas invenciones y las más groseras injurias.

Con razón dice el colega, como hemos dicho nosotros tantas veces, que ahora se convencerán de la injusticia con que procedieron los que, por haberse inspirado en su odio contra el Gobierno del señor Maura, quisieron hacer creer á la opinión pública que la campaña no iba contra España.

El mismo periódico publica una carta del director de *Le Monde Espagnol*, de París, en la que don Gabriel R. España se lamenta de no haber podido todavía convencer á su ilustre jefe político, el señor Moret, de que la infame campaña antiespañola no va encaminada contra este ó aquel partido, ni contra este ó aquel hombre público, sino que los tiros van más alto.

Y para demostrarlo, el Sr. España reproduce varios párrafos de lo que acaban de publicar Naquet y Laisant contra el Gobierno del Sr. Moret, advirtiéndole que omite otros que aquí serían denunciados.

«Habrá todavía—pregunta—quien siga convirtiendo esta grave cuestión de honor nacional en ruina política de campanario?»

Por lo visto, sí.

Lo malo será que se convengan tarde de su error.

LAS ELECCIONES EN BILBAO

ATROPELLOS DE LOS NACIONALISTAS

Bilbao, 12.—En dos colegios ha habido esta mañana tiros, sin consecuencias que lamentar. Los estacazos son frecuentes en la mayoría de los colegios, quedando impunes los agresores.

En el distrito de Cortes todos los interventores católicos han sido encarcelados. El presidente de una mesa afiliado al partido nacionalista ha sido detenido antes de constituirse aquella.

A última hora se reprodujeron los incidentes, resultando siete personas heridas, una de ellas de suma gravedad.

Bilbao, 12.—Han salido triunfantes 7 republicanos, 3 socialistas, 2 demócratas, 6 nacionalistas y 1 conservador. Los carlistas no lograron puesto alguno.

Los republicanos y socialistas dominaron inmediatamente la elección en los barrios altos.

En la calle de San Francisco al grito de ¡abajo los borregos! agredieron á un sacerdote, y le derribaron causándole varias contusiones.

Terminado el escrutinio, otro grupo dando vivas á la república, se presentó ante el Círculo carlista.

Gran número de socios deseaban bajar á la calle, mas sus jefes lograron contenerlos.

Uno de los heridos en la colisión de anoche se halla gravísimo.

Hasta ahora hay veinticinco heridos y veinte detenidos.

En el pueblo de Begoña, de cuatro colegios hubo dos urnas rotas.

En el de Bermeo dicese que se han suspendido las elecciones á causa de los desórdenes.

Los carlistas afirman que los nacionalistas han apoyado á los republicanos.

Anoche celebraron una asamblea, en la cual acordaron que se retiraran del Ayuntamiento los cinco concejales que quedan de la pasada elección.

EL REY Y EL PUEBLO

Comentando un suelto publicado sobre las recepciones en Palacio, escribe *La Correspondencia Militar*:

«Su Majestad el Rey—segun nuestras noticias—tiene, en efecto, el laudable propósito de estrechar su trato, por medio de fiestas y reuniones que se darán en Palacio, con cuantas entidades y personas laboran en pro del desarrollo de la vida nacional, en sus múltiples y diferentes aspectos, y es, por lo tanto, cierto que nuestro Monarca anhela conocer y tratar de cerca á industriales, literatos, militares, músicos, comerciantes, abogados, pintores, médicos, etcétera, etc.; pero todos estos propositos han empezado á ser planeados por D. Alfonso en la primavera última; el verano y la campaña de Melilla le impidieron pensar en llevarlos á cabo, y ahora lo que parece ser que ha acontecido es que ha puesto en conocimiento de su gobierno lo que desde hace tiempo tenía el proyecto de realizar.»

Que cuanto antecede es cierto, nos consta, porque en el mes de junio último lo oímos de labios de un prestigioso jefe del ejército, que desempeña importante cargo de confianza al lado de S. M.

Liberales y Un voto en contra de la alianza

El discurso que en la reunión que los liberales celebraron en Madrid pronunció el señor García Prieto, ha sido objeto de muchos comentarios; pues el ex-ministro de la Gobernación no vaciló en declarar, aunque manifestando que lo hacía bajo su exclusiva responsabilidad, que él era opuesto á la concomitancia con elementos radicales peligrosos.

He aquí las palabras del señor García Prieto, que copiamos de la reseña publicada por «Diario Universal»:

«Y en cuanto á la concomitancia con elementos radicales peligrosos, me parece, señores y correligionarios, que después de los actos que han celebrado esos mismos elementos radicales, se está viendo el abismo que nos separa. ¿Qué clase de concomitancias son esas, cuando esos elementos empiezan por presentar candidatos para agfigitar el triunfo de los de nuestro partido? ¿Qué clase de concomitancias son esas, cuando esos elementos pronuncian frases como las que por la Prensa conocéis, que se han repetido en esos *meetings* y reuniones? Por consiguiente, señores, nosotros vamos solos la lucha completamente solos.»

Y á mí me parece que no vamos mal; á mí me parece que es como podemos ir; á mí me parece que así es como debemos ir, y así es como me parece que ganaremos la opinión pública.

«Por qué? Porque los liberales, cumpliendo sus compromisos, respondiendo á sus profundas convicciones, harán una obra liberal, harán una obra democrática, procurarán llevar á la práctica lo que es un programa de adelanto, y yendo solos, no podrán decir los conservadores y reaccionarios que nosotros hacemos esa obra liberal porque nos empujan nuestros aliados, y en cambio los elementos radicales tendrán que reconocer que no necesitamos de su concurso para responder á los dictados de nuestra conciencia.»

(Aplausos.) Pues bien, señores, y con esto concluyo: solos vamos á la lucha; pero, yo os lo digo con toda sinceridad y bajo mi exclusiva responsabilidad, y sin que con esto comprometa á nadie de mi partido, voymos solos; yo lo prefiero, porque yo soy partidario de la frase española, de que «vate más ir solo, que mal acompañado.» (Aplausos.)

EL INFANTE D. ALFONSO

Pensión denegada

Del informe del Consejo de Estado denegando la pensión al hijo del infante don Carlos y la princesa de Asturias, tomamos sus más importantes párrafos:

«Considerando que el art. 1.º primero de la ley de 2 de agosto de 1886, otorga la pensión de 150.000 pesetas á cada uno de los infantes ó infantas, hijos del Rey ó del inmediato sucesor á la corona desde el día que cumplan la edad de siete años, situación clara que favorece á todos los hijos del Rey, pero que solo comprende á los que sean del inmediato sucesor, calidad que no concurre, ni puede concurrir en persona distinta de aquella á quien la Constitución confiere la autoridad real á falta de soberano.»

Para los fines de la pensión sino á aquellos que al cumplir siete años de edad se encuentren en esa relación de origen respecto del príncipe en quien habrá de recaer dicha excelta autoridad en defecto del monarca reinante, situación constitucional diferente de la que ocupa el infante don Alfonso de Borbón, que no es en rigor hijo del inmediato sucesor de la corona, porque su madre, la malograda princesa doña María de las Mercedes, perdió al morir aquella insigne calidad, que tampoco hubiera conservado en vida, por impedirlo la dirección distinta que á la sucesión ha impuesto el matrimonio de S. M. el Rey. El Consejo constituido en pleno opina que el infante don Alfonso de Borbón carece de derecho á la pensión de 150.000 pesetas que para él solicita el marqués de Borja, en la instancia de 4 de diciembre de 1908.

Sesión del 13 de noviembre de 1909. Aprobado por el Consejo de ministros señor Domínguez Pascual, pase á la Comisión permanente.

Sesión del 19 de noviembre de 1909. Aprobado por la Comisión en pleno. A la comunicación va unido un voto particular en contra.

El asunto está ya á la resolución del ministerio de Hacienda.

(44)

Por cada kilogramo de la Tierra la pérdida de calor es insignificante y equivale por término medio á la de una caloría al cabo de 2 millones de años.

Si admitimos que no ha variado durante la sucesión de los periodos geológicos, cuya duración según los geólogos más exigentes no pasa de 100 millones de años, la pérdida total no excedería de 50 calorías por kilogramo. Podemos asimismo tener en cuenta la pérdida mayor que experimentaba al principio, pues que la superficie era más grande y no se oponía como hoy al cambio de temperatura. Demos, pues, á este desperdicio todo junto un valor cien veces más grande, y no llegaremos todavía más que á una pérdida de 5.000 calorías después de percipiarse la condensación.

Una pérdida tan insignificante sobre el conjunto de las calorías almacenadas primitivamente, nos autoriza á creer, que de las 108.000 calorías que teníamos al principio del globo, restan todavía bastantes para mantener el

núcleo central en un estado de fluidez, en razón de la alta temperatura.

Las deducciones astronómicas, lejos de ser hechas por tierra, por las afirmaciones recientes de los sismólogos, dan por el contrario una nueva luz sobre las nociones adquiridas para las inducciones más legítimas.

Resumamos ahora brevemente semejantes hechos.

La corteza terrestre, en que los materiales tienen una densidad de 2 poco más ó menos, ocupa un espesor entre 50 ó 60 kilómetros. A parte de esta profundidad y á unos 300 kilómetros de la superficie, debe estar la materia en un estado de fluidez pastoso del que no tenemos ejemplar á nuestra vista, pues que las presiones que sufren traspasan todo lo que podamos realizar en nuestros laboratorios.

Después de esta capa de 300 kilómetros y á pesar de la presión el calor es excesivo para permitir á las sustancias un estado distinto del gaseoso. Parece además, después de los datos suministrados por la sismología, que en

(45)

La 5.ª refútase también diciendo que dado el estado de rigidez que hemos asignado al interior de la Tierra, á mí parecer no deben poder verificarse las mareas de que hablan Hopkins y Thomson.

Y finalmente con muchísima facilidad se soluciona la objeción 6.ª, pues si es verdad que de los estudios astronómicos acerca de la constitución del Sol y de los cometas, cuerpos de análogo origen y vida que la Tierra, se deduce que en lo ítimo de todos ellos domina la densidad sobre la de los envoltentes; de la misma manera, estos, de los hechos espuestos en la teoría última podemos sacar en consecuencia que también en la Tierra sucede lo mismo que en el Sol y los cometas.

Hemos ya llegado al término de la segunda parte del plan propuesto para el desarrollo de nuestro tema; podemos, luego, resumirla en las tres siguientes conclusiones.

Primera: Que la teoría plutónica tal como la han expuesto los antiguos es inadmisibles por ofrecerse algunas objeciones imposibles de resolver.

(41)

profundas, pues que el recibido del Sol no se extiende más allá de una capa superficial de 16 metros de espesor? Como ha dicho muy bien un físico eminente, M. Potier, «el solo hecho de que en todos los sondeos sin excepción alguna, la temperatura del terreno ha ido siempre en aumento, exige que el calor sea comunicado á cada instante por las capas profundas á las capas superficiales y de aquí al espacio celeste, á menos de negar la ley de la naturaleza según la cual el calor se dirige de los cuerpos calientes á los más fríos.»

A aquellos que con todo eso no descubran allí más que una hipótesis geológica, vamos á señalarles argumentos de un orden distinto.

Para un astrónomo no cabe duda que la Tierra fué fluida al principio. Ella ha seguido la misma ley que los demás cuerpos celestes, los planetas, por ejemplo, cuya densidad conocemos. De otra manera no nos sabremos explicar los aplanamientos experimentados.

Para la Tierra en particular, la densi-

INFORMACION

De la provincia Mallorca

Las Cuarenta Horas que se celebraron en nuestra iglesia parroquial durante los dias 6, 7 y 8 del actual en honor de la Inmaculada Concepción...

Durante los tres dias antes mencionados nuestra parroquial iglesia ha sido visitada por multitud de fieles...

Hoy se ha celebrado en la iglesia de San Agustin solemne fiesta en honor de Santa Lucia. La misa mayor fué la de Argeles...

Licencias de Pascua

Se ha concedido licencia de Pascua a 30 individuos de tropa por cada regimiento de infanteria...

Cada cuerpo ó zona podrá licenciar también la tercera parte de jefes y oficiales...

Un pájaro de cuenta

La guardia civil del puesto de S. Mateo ha detenido en el lugar de 20 años de edad, como presunto autor de haber hurtado un sacco de forraje en la finca llamada Ca N' Andreu de Sa Canova...

En la casa de la Villa

Se ocupó luego la Comisión de las cuentas de las obras efectuadas por administración en la Escuela Provincial de Bellas Artes...

Sesión

Ayer celebraron sesión las Comisiones de Hacienda y Ensanche y Murallas. Ambas aprobaron varias cuentas y resolvió varios asuntos...

Este medio día se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

El balneario de S. Juan de Campos

Ayer terminó el plazo para presentar proposiciones en el concurso para la enajenación del balneario de aguas termales de San Juan de Campos.

A la una de la tarde, hora en que expiró el plazo, no se había presentado pliego alguno...

En la próxima sesión de la Diputación provincial se acordará si procede ó no anunciar una nueva subasta ó licitación pública.

Pago de haberes

El día 18 del actual se abre el pago de haberes a los perceptores de Clases Pasivas que los tienen asignados por la Depositaria de Hacienda de esta provincia.

El pago se hará en la siguiente forma: Lias 18.—Monte-Pío Militar-Monte-Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Dias 20 y 21.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Subastas provinciales

En el palacio de la Diputación se celebraron anteayer las subastas para el suministro de pan de primera, segunda y tercera clase para el consumo de los asilados en los establecimientos provinciales de Beneficencia durante el próximo año de 1910.

La de pan de primera clase se adjudicó a D. Juan Frau por el precio de 46 pesetas los 100 kilogramos.

La de segunda clase, a D. Jerónimo Llompart, por el precio de 40 pesetas los 100 kilogramos.

Y la de tercera clase, a D. Miguel Vadell, por el precio de 36 pesetas los 100 kilogramos.

Todas ellas se adjudicaron por el tipo de subasta.

COMISIÓN PROVINCIAL Sesión de ayer

Ayer se reunió en sesión ordinaria la Comisión provincial. Presidió el acto don Joaquín Asistieron los diputados don Rafael Moll, don Francisco Socias Clar y don Jerónimo Pou.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior. Quedó aprobada.

En vista del dictamen de la Comaduría, se acordó el pago del haber del Ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes.

Se ocupó luego la Comisión de las cuentas de las obras efectuadas por administración en la Escuela Provincial de Bellas Artes...

Se dió cuenta de una instancia de don Francisco Amengual y otros vecinos de Artá, en suplica de que se declare la nulidad del acta de proclamación de candidatos para concejales...

Ambas aprobaron varias cuentas y resolvió varios asuntos desprovistos de interés.

Este medio día se reunirá la Comisión de Gobierno y Policía.

Notas de sociedad

En el vapor correo 'Isleño' salieron ayer para Ibiza y Alicante, el auditor D. Cristóbal de Ochoa, D. Jaime Torrente y D. Juan Alegria.

Ha fallecido en el cesorio del Pont d'Inca, a la tierna edad de doce años, la niña Catalina Serra Bestard, sobrina de nuestro amigo el administrador de 'La Ultima Hora', D. Monserrate Barrera.

Del mar

Procedente de Argel llegó ayer el laud San Antonio.

A las primeras horas de la tarde de ayer salió el vapor 'Isleño', dirigiéndose a Ibiza y Alicante.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo 'Cataluña'.

La secretaria del Ayuntamiento

Esta mañana D. Miguel Lanuza ha presentado en la Secretaria del Ayuntamiento una instancia, exponiendo que por haber sido don Benito Pons y Fabregas, condenado por la Audiencia de Palma en causa que se le siguió sobre injurias graves a la Autoridad y clases determinadas del Estado...

Como ya digimos, ha sido elevado al Gobernador civil un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento (léase la mayoría liberal-republicana) relativo a la provisión de la plaza de secretario de la Corporación Municipal.

Dada la importancia del asunto, creemos conveniente publicar íntegro el recurso. Dice así: Excmo. Señor:

Don José Sampo y Ripoll, don Antonio Planas y Franch, don Antonio Rosselló y Cazador, don Juan Sureda y Rodríguez, don Guillermo Más y Tauler, don Mariano Servera y Fabregues, don Rafael Juan y Roca, don Rafael Ignacio Cortés y Bonin, don Antonio Oliver y Roca, don Pedro Canet y Castañer, don Damián Bannassar y Moner, don Francisco Ferrer de S. Jordi y Saenz y don Enrique Sureda y Morera, Concejal's del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y don Jaime Suay y Pons, don Jaime Muntaner y Ordinas, don Luis Canals y Bannassar, don Tomás Muntaner y Torres, abogados del Ilustre Colegio de Palma, don Gabriel Villalonga y Oliver, Propietario, don Miguel Rosselló y Alemany, abogado y diputado provincial, don Jaime Pinto y Pericás, Procurador, el Marqués de la Torre, Senador del Reino y don José Socias y Gradolí, Diputado á Cortés, todos mayores de edad y vecinos de Palma, á V. E. exponen: que recurring ante la autoridad de V. E. en alzada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital en sesión de 19 de Noviembre último...

La Junta municipal del censo

La nueva Junta municipal del censo electoral de Palma estará formada, durante el próximo bienio por los siguientes señores:

D. Francisco Casanovas Sancho elegido por la Junta local de Reformas Sociales.

D. Francisco Quijada Martí, como concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

D. Bartolomé Mesquida como sustituto del anterior.

D. Antonio Tur Salas, sustituto del anterior.

D. Juan Villalonga, Fella y don Antonio Juan Marroig, como mayores contribuyentes por Territorial.

D. Francisco Blanes Mestre y don Fernando Truyols, como suplentes é igual concepto de los dos anteriores.

D. Francisco Moreno Zanoguera y don Bartolomé Oliver Pons, como Síndicos de Gremios Industriales.

D. Bartolomé Bestard Payeras y don Lucas Arborea Nadal, como suplentes respectivamente, de los dos que preceden y por igual concepto.

De viaje

En el vapor correo 'Isleño' salieron ayer para Ibiza y Alicante, el auditor D. Cristóbal de Ochoa, D. Jaime Torrente y D. Juan Alegria.

Ha fallecido en el cesorio del Pont d'Inca, a la tierna edad de doce años, la niña Catalina Serra Bestard, sobrina de nuestro amigo el administrador de 'La Ultima Hora', D. Monserrate Barrera.

Del mar

Procedente de Argel llegó ayer el laud San Antonio.

A las primeras horas de la tarde de ayer salió el vapor 'Isleño', dirigiéndose a Ibiza y Alicante.

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta mañana ha llegado procedente de Ibiza el vapor correo 'Cataluña'.

La secretaria del Ayuntamiento

Esta mañana D. Miguel Lanuza ha presentado en la Secretaria del Ayuntamiento una instancia, exponiendo que por haber sido don Benito Pons y Fabregas, condenado por la Audiencia de Palma en causa que se le siguió sobre injurias graves a la Autoridad y clases determinadas del Estado...

Como ya digimos, ha sido elevado al Gobernador civil un recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento (léase la mayoría liberal-republicana) relativo a la provisión de la plaza de secretario de la Corporación Municipal.

Dada la importancia del asunto, creemos conveniente publicar íntegro el recurso. Dice así: Excmo. Señor:

Don José Sampo y Ripoll, don Antonio Planas y Franch, don Antonio Rosselló y Cazador, don Juan Sureda y Rodríguez, don Guillermo Más y Tauler, don Mariano Servera y Fabregues, don Rafael Juan y Roca, don Rafael Ignacio Cortés y Bonin, don Antonio Oliver y Roca, don Pedro Canet y Castañer, don Damián Bannassar y Moner, don Francisco Ferrer de S. Jordi y Saenz y don Enrique Sureda y Morera, Concejal's del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y don Jaime Suay y Pons, don Jaime Muntaner y Ordinas, don Luis Canals y Bannassar, don Tomás Muntaner y Torres, abogados del Ilustre Colegio de Palma, don Gabriel Villalonga y Oliver, Propietario, don Miguel Rosselló y Alemany, abogado y diputado provincial, don Jaime Pinto y Pericás, Procurador, el Marqués de la Torre, Senador del Reino y don José Socias y Gradolí, Diputado á Cortés, todos mayores de edad y vecinos de Palma, á V. E. exponen: que recurring ante la autoridad de V. E. en alzada del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital en sesión de 19 de Noviembre último...

La Junta municipal del censo

La nueva Junta municipal del censo electoral de Palma estará formada, durante el próximo bienio por los siguientes señores:

D. Francisco Casanovas Sancho elegido por la Junta local de Reformas Sociales.

D. Francisco Quijada Martí, como concejal de este Excmo. Ayuntamiento.

D. Bartolomé Mesquida como sustituto del anterior.

D. Antonio Tur Salas, sustituto del anterior.

D. Juan Villalonga, Fella y don Antonio Juan Marroig, como mayores contribuyentes por Territorial.

D. Francisco Blanes Mestre y don Fernando Truyols, como suplentes é igual concepto de los dos anteriores.

D. Francisco Moreno Zanoguera y don Bartolomé Oliver Pons, como Síndicos de Gremios Industriales.

D. Bartolomé Bestard Payeras y don Lucas Arborea Nadal, como suplentes respectivamente, de los dos que preceden y por igual concepto.

Don Jaime Rosselló Miralles Falleció el día 11 de los corrientes en San Gervasio, (Barcelona) Después de recibidos los auxilios espirituales E. P. D. Su familia ruega á los amigos la asistencia á alguna de las misas que se dirán en la Capilla de Santo Cristo de las Animas, de la Parroquial de Santa Eulalia, los dias 16, 17 y 18, de 8 á 12, en sufragio del alma del finado.

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Al Escudo de España Fábrica de dulces y conservas de todas clases SAN MIGUEL, 220 Y JUANOT COLOM, 2 TEMPORADA DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general, mis selectos productos á precios limitados. Turrones de Alicante, mazapán, yema, pistache, ESPECIALIDAD EN EL TURRON JIJONA ANTONIO ESTEVA OLIVER

Calendario de Baleares PARA 1910 EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER Ejemplar 10 céntimos—Grandes rebajas al por mayor

do mes. Piden concretamente las expresantes, la revocación de ese acuerdo, que es mancomunado, completamente ilegal, productor de daños y perjuicios para tercero y atentatorio á la formalidad y aun al decoro de la Corporación que lo adoptó; y fundan el recurso desde el punto de vista de la forma, en la disposición del artículo 171 en relación con el 140 de la ley municipal vigente.

Antecedentes de hecho La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Palma vacó en 19 abril de 1906 por fallecimiento de la persona que la desempeñaba. En 2 de mayo siguiente acordó la Corporación municipal cubrir la vacante y con arreglo á las disposiciones de la ley municipal y del entonces vigente Reglamento de Secretarios abrió concurso público á tenor del anuncio publicado en la 'Gaceta de Madrid' del 22 de dicho mes y año y R. O. de esta provincia del 26 inmediato siguiente.

A punto de expirar el plazo por el cual se había abierto este concurso fué suspendido, aunque no anulado, en fuerza de una orden telegráfica del ministerio de la Gobernación comunicada por el Gobernador de la provincia. Habían tomado parte en el concurso hasta el momento de la suspensión, lo menos ocho concursantes,

Nada hizo el Ayuntamiento para lograr el alza de la suspensión del concurso hasta que por consecuencia de la resolución dada recientemente por el Gobernador de la provincia á un recurso de los de aquellos concursantes acordado en 29 de Octubre de este año, esto es, menos de un mes antes de adoptar el acuerdo de que se recurre, acudir al Ministerio de la Gobernación, como así lo hizo el Expositores que no ha sido resuelta todavía, solicitando que se declarase si el concurso suspendido era válido ó nulo, pidiendo, para el primer caso, que se estimase ampliándolo en dos dias para que pudiesen optar á la plaza personas que en la fecha de su apertura no tenían, y entonces si, condiciones para ello, y para el segundo, que se estableciese y declarase con arreglo á qué disposiciones y en qué forma debía cubrir el Ayuntamiento la vacante.

Acababa de cursarse esa Exposición cuando el Ayuntamiento desentendiéndose de su acuerdo de 27 de Octubre y sin esperar la resolución—que aun no ha venido—de su instancia tomó el acuerdo de que se recurre; y la adoptó mediante la admisión de una proposición que ni fué estudiada por las Comisiones, ni menos expuesta á la consideración de los Concejales pues que hubo de ser votado or-

(42)

idad media, que es de 5 1/2, está muy acorde con los estudios recientes acerca de la distribución de la pesantez y su aplanamiento en el caso de que se admita que las capas se hayan distribuido como en un fluido por orden de densidad. Los materiales de la superficie donde la densidad es poco superior á 2, deben teóricamente, y por compensación, ser reemplazados en el interior por las sustancias de densidad mayor y los metales cuya compresión es de 7 á 10 poco más ó menos. Mas espónese luego una cuestión final: ¿Dónde estaba la Tierra durante su estado de enfriamiento y podemos nosotros afirmar de ella nada importante? Si. Mas aun en tal caso tenemos que apelar á la astronomía.

(43)

ción las objeciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª que opusimos á la teoría plutónica antigua y cuya resolución dejamos para este lugar. En cuanto á la 3.ª en la que Roche, después de considerar el aplanamiento polar y la precesión deduce que el globo debe ser en su parte interior de un peso específico de 7 á 750 y de 3 en la exterior, datos por tanto incompatibles con la teoría plutónica, que admite el estado gaseoso para el núcleo centro de la Tierra, vemos que tiene perfecta explicación y se nota gran concordancia con la teoría que acabamos de exponer; pues, según dijimos, débese admitir para los materiales de la superficie una densidad poco superior á 2 y de 7 á 10 para los del interior. Respecto á la 4.ª en la que afirma que admitiendo el estado de fluidez del núcleo, tendrían que negarlo que enseña la física acerca de la presión, creo que para poder afirmar la resistencia y continuidad molecular de los materiales contenidos en el núcleo central, se ha hecho preciso en la precedente teoría admitir dicha presión.

(44)

el interior de esta región no están ya los metales distribuidos por orden de sus densidades y que este inmenso núcleo gaseoso está votado de una muy grande homogeneidad. Así se transmiten las vibraciones sísmicas á través de este núcleo comprimido con una velocidad de 12 kilómetros por segundo. La película ó capa sobre la que marchamos nosotros, y que da origen al contraerse á los temblores de tierra, no descansa sobre un abismo siempre abierto y dispuesto á engullirnos. Este abismo no existe; la materia continúa bajo nuestros pies. Poco importa que no sea sólida en el sentido que damos á esta palabra; sabemos que es rígida y que nuestros materiales terrestres, por esta parte, en nada le aventajan. Esto nos basta para continuar llamando tierra firme á los continentes sobre los que evoluciona la humanidad. Esta es la teoría que, juntamente con el abate Th. Moreno, defienden la mayor parte de los astrónomos y geólogos modernos. Con ella tienen expli-

(45)

Cualquiera que sea el mecanismo de esta formación, proviene la Tierra de la condensación de un anillo de materias que giraba alrededor del Sol. ó del globo que debía formar el Sol. Para no complicar más los cálculos y no hacer más hipótesis accesorias supondremos que el anillo terrestre estaba á la distancia actual del centro del sistema. El calor desmenuado por la condensación, conocida la velocidad de la Tierra sobre su órbita, no se reduce más que á un simple problema de termodinámica. El cálculo, pues, indica, y es la pura realidad, que cada kilogramo de la Tierra contenía almacenados 108.000 calorías; esto es, lo necesario para calentar un grado 108.000 kilogramo de agua. Esta enorme provisión de calor, háse disipado después de la formación del globo? A cada instante, en efecto, la Tierra radia en el espacio y pierde de su calor; esta pérdida es continua y los físicos pueden facilmente suministrarlos las cifras exactas.

(46)

el interior de esta región no están ya los metales distribuidos por orden de sus densidades y que este inmenso núcleo gaseoso está votado de una muy grande homogeneidad. Así se transmiten las vibraciones sísmicas á través de este núcleo comprimido con una velocidad de 12 kilómetros por segundo. La película ó capa sobre la que marchamos nosotros, y que da origen al contraerse á los temblores de tierra, no descansa sobre un abismo siempre abierto y dispuesto á engullirnos. Este abismo no existe; la materia continúa bajo nuestros pies. Poco importa que no sea sólida en el sentido que damos á esta palabra; sabemos que es rígida y que nuestros materiales terrestres, por esta parte, en nada le aventajan. Esto nos basta para continuar llamando tierra firme á los continentes sobre los que evoluciona la humanidad. Esta es la teoría que, juntamente con el abate Th. Moreno, defienden la mayor parte de los astrónomos y geólogos modernos. Con ella tienen expli-

(47)

Cualquiera que sea el mecanismo de esta formación, proviene la Tierra de la condensación de un anillo de materias que giraba alrededor del Sol. ó del globo que debía formar el Sol. Para no complicar más los cálculos y no hacer más hipótesis accesorias supondremos que el anillo terrestre estaba á la distancia actual del centro del sistema. El calor desmenuado por la condensación, conocida la velocidad de la Tierra sobre su órbita, no se reduce más que á un simple problema de termodinámica. El cálculo, pues, indica, y es la pura realidad, que cada kilogramo de la Tierra contenía almacenados 108.000 calorías; esto es, lo necesario para calentar un grado 108.000 kilogramo de agua. Esta enorme provisión de calor, háse disipado después de la formación del globo? A cada instante, en efecto, la Tierra radia en el espacio y pierde de su calor; esta pérdida es continua y los físicos pueden facilmente suministrarlos las cifras exactas.

Imposición de la mayoría en la misma sesión en que fue presentada. Esa proposición y el acuerdo que a ella subyugó se fundan en que dictado el R. D. de 15 de Noviembre de este año por el cual se restablecen en toda su pureza la ley municipal con derogación de todo otro proyecto que desde su publicación la aclare, modifique o interprete, podía el Ayuntamiento nombrar libremente su secretario con sujeción a lo que dispone el art. 123 de aquella ley con total preterición del reglamento de secretarios y demás disposiciones que pudiesen argüir trato u obstáculo al uso del derecho de hacer el nombramiento.

Motivos de nulidad del acuerdo y del concurso abierto a tenor de él, y consideraciones sobre el uno y el otro.

1.º El primitivo concurso, o sea el de 1907, creó derechos a favor de los aspirantes que concurrían a él. Este concurso no solo no ha sido anulado, sino que el mismo Ayuntamiento en 29 de Octubre de este año lo había considerado válido y subsistente, tanto que en la Exposición de que se ha hablado interesaba una ampliación de plaza para tomar parte en él. Los Ayuntamientos—y esto es doctrina corriente—no pueden volver sobre sus acuerdos si de ellos han nacido derechos a favor de tercero. Los ocho concurrentes de 1907 ven, indudablemente, lesionados sus derechos y sin agravio de éstos no podía adoptarse acuerdo en el sentido de abrir un nuevo concurso para cubrir la plaza. Como el primero no ha sido anulado resulta que existen dos concursos para un mismo objeto.

2.º El nuevo concurso, en todo caso, debió abrirse con arreglo a la legislación vigente el 19 de noviembre en que se acordó abrirle; y esta legislación vigente no era ni podía ser el R. D. ya citado (en que se apoyaron la proposición y acuerdo que a ella se debió) de 15 Noviembre de este año, que por lo reciente, recentísimo, de su fecha, no había publicado aun el B. O. ni era conocido, por tanto, en esta provincia ya que no se publicó hasta el día 20 del propio mes.

Y aunque lo hubiese sido, semejante disposición de carácter general, que de hecho forma parte de una ley, no era obligatoria. Dispone el artículo 1.º del Código civil que las leyes obligarán en la Península e Islas Adyacentes, a los veinte días de su promulgación, que se entiende hecha el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. Es así que ese R. D. fue promulgado en 15 de Noviembre, luego no regía con carácter obligatorio el 19 del mismo mes, en que la mayoría del Ayuntamiento de Palma, violentamente y desoyendo indicaciones en este sentido, quiso aplicarlo, y lo aplicó aunque indebidamente.

Sí, pues, no regía aun el 19 de Noviembre fecha del acuerdo que se recurrió, el expresado R. D., la plaza, si pudo cubrirse con preterición del primitivo concurso, debió serlo con arreglo a la legislación anterior a aquel R. D., esto es, a tenor del Reglamento de Secretarios y demás disposiciones complementarias de la ley municipal en cuanto a la materia.

3.º Aunque suponiendo aplicable desde luego al caso el R. D. indicado y, por consiguiente, el texto escueto del artículo 123 de la ley municipal, es nulo el acuerdo en cuanto exige a los aspirantes a la secretaría del Ayuntamiento más condiciones, requisitos y aptitudes que las que expresamente marca dicho artículo. El artículo 122 de la ley municipal establece la necesidad de un concurso para hacer el nombramiento, y el 123 fija las circunstancias que han de reunir los Secretarios: determina después que personas no pueden serlo y menciona, por último, las incompatibilidades entre este cargo y cualquiera otro. De suerte que el concurso que al efecto abran los Ayuntamientos ha de ajustarse forzosamente a la disposición del artículo 123, y cuantas resoluciones se separan de ella, la extiendan, la restringan o en cualquier forma la modifiquen, son evidentemente nulas por nulo ser cuanto se abre contra lo dispuesto en la ley.

Ahora bien, disponiendo ésta que para ser Secretario se necesita ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y poseer los conocimientos de la instrucción primaria, es claro que cuantos españoles reúnan estas circunstancias pueden aspirar al cargo de secretario del Ayuntamiento de Palma. Desde el instante que el concurso exige, además de todo esto, como resulta del anuncio inserto en el número, que se acompañe del «Boletín Oficial» que el aspirante justifique su buena conducta, no estar procesado, no haber extinguido condena, conocer la lengua que generalmente se habla en el municipio, exhibiendo algún libro o trabajo literario—que no se dice si ha de haber sido escrito por el aspirante, por lo que

la condición resulta inútil—llevar más de diez años desempeñando empleos en la Corporación municipal, o en otra de mayor categoría y poseer por último el título de licenciado en derecho, desde el momento, repetimos, que se exige todo esto, quedan excluidos del concurso y de aspirar al cargo todos aquellos que solamente reúnan las condiciones que la ley municipal juzga indispensables, y claro es que esto es obrar contra la ley y representa una forma de burlarla, por más que el acuerdo que en este sentido se pronuncia parte de la base de que la que está vigente en toda su pureza es la ley municipal que contiene el así mixtificado artículo 123.

4.º Como complemento, hacen notar los firmantes: que no se acordó publicar el concurso en la Gaceta, con lo que se coarta impide el derecho a concursar respecto a cuantos españoles desconocan el Boletín Oficial de esta provincia; que no se menciona el sueldo con que está retribuida la plaza; que por rara coincidencia se publica el día mismo en que empieza un período electoral durante el que corre y se consume el concurso; que se impone previamente al Ayuntamiento el día y la sesión en que deberá hacer el nombramiento; que de igual modo se establece el día en que el agraciado deberá poseer la plaza, sin parar mientes en si esos días están o no comprendidos en aquel período; que, por lo que respecta a esta ciudad, tan especiales, y tan numerosas, y tan buscadas son las circunstancias que el acuerdo exige, que bien puede afirmarse que solamente una persona determinada y de antemano conocida, y aun nombrada, puede aspirar al cargo; y que hacer el nombramiento en día fijo y preciso, según es condición del concurso, equivale a dejar sospechar el deseo de aprovechar los cortos días de vida del actual Ayuntamiento.

Por lo expuesto, los firmantes suplican a V. E. que habiendo por interpuesto este recurso de alzada, se sirva tramitarlo con arreglo a la ley y revocar el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital fecha 19 de noviembre último por el que se acuerda cubrir la vacante de Secretario de la misma Corporación con sujeción a las condiciones que en dicho acuerdo se determinan.

Palma.—Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

TEATRALES

Principal
Esta noche se estrenará el juguete cómico en tres actos, original de Paso y Abatí, *El Gran Tacaño*.

Lírico
La zarzuela estrenada anoche, *Las gafas negras*, es una obra muy mediocre. Tiene, sin embargo, algunas situaciones cómicas, que excitan la hilaridad del público. Tanto por el argumento como por la técnica, es esta zarzuela de aquellas que pasan por los escenarios sin pena sin gloria. Y si la frase parece usada varias veces así con más pena que gloria, y aún resultará justa.

Baleár
Anoche estrenóse en el coliseo del Ensanche la zarzuela *La señora Barba Azul*, de Spina y Plañol.

La obra, con tener incluso un argumento inverosímil y en parte ya gastado, resulta entretenida, debido a la extraordinaria v.s. cómica de las situaciones. La zarzuela de Spina y Plañol esta salpicada de chistes, que hicieron las delicias del público.

Con la señora Barba Azul se demuestra que no importa recurrir al baile flamenco ni al *cuplet* indecoroso para obtener el aplauso del público.

En el teatro Baleár, la función de hoy será por secciones: la una tendrá lugar a las cinco y media de la tarde y la otra a las nueve de la noche.

Diarios impresos
Se venden en la Casa Anunciadora, Palacio, 8, a 40 céntimos el kilo.
Descuentos según partida,

LAS ELECCIONES

Banquetes conservadores

Parece ya cristalizado el proyecto de los conservadores de celebrar la fe y entusiasmo que han reinado en las últimas elecciones entre los elementos que integran aquel partido.

El comité conservador se ha ocupado de ello, conviniendo en celebrar tres banquetes populares.

El primero tendrá lugar en Palma, al que podrán asistir todos los conservadores de esta capital y de los pueblos que comprende este partido.

Otro se celebrará en Manacor, concurriendo a él cuantos conservadores de aquel partido lo deseen.

El tercero tendrá lugar en Inca. Podrán asistir a él los conservadores pertenecientes al partido de Inca.

Asistirán a los banquetes de Manacor e Inca comisiones del comité de Palma.

Para la organización de dichos actos se ha nombrado una comisión de elementos de «La Peña», habiendo sido designados D. Antonio Barceló, D. Enrique Sureda, D. Miguel Roselló Alemany, don Guillermo Dezcailar y D. Antonio Oliver Roca, D. Bartolomé Maurá, D. Luis Canals y D. Pascual Ribot.

El banquete de Palma se celebrará en un local cerrado, que aun no ha sido designado.

Los actos de referencia tendrán lugar a la mayor brevedad posible. La fecha todavía no ha sido designada.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Santa Adelaida emperatriz y san Valentín.

Oración de Cuarenta Horas
Continúan en la Concepción dedicadas a la Virgen Inmaculada. Exposición a las seis y media, a las diez Misa cantada por la R. Comunidad; al anochecer Rosario, coronita de las doce Estrellas Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Nicolás, a las once y tres cuartos empieza la novena del Nacimiento del Niño Jesús, con misa, exposición y cánticos.

En las Capuchinas, a las cinco y media de la tarde empezará igual novena, con sermón por el R. P. Pedro, Superior de los Capuchinos.

En San Francisco, a las cinco y media y a las once y cuarto empieza la expresada novena, con Exposición y misa.

Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Carmen en las Terresas.

Gacetillas

Ayer fueron despedidos por el Alcalde unos 30 obreros de la brigada que tenía el Ayuntamiento para el derribo de murallas.

La causa de ello es haberse agotado ya la consignación que figura en el presupuesto para el sostenimiento de aquella brigada.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 14	
Interior contado	86 1/4
Interior fin de mes	86 5/8
Al próximo	87 0/0
5 pS Amortizable	100 9/8
Amortizable nuevo	94 0/0
Banco de España	466 0/0
Compañía Tabacalera	389 0/0
Francos	8 0/0
Libras	27 1/2
Exterior	97 3/4

VALORES LOCALES

Facilitados por el corredor de esta plaza D. Pablo Valli	
Últimas cotizaciones.	
Crédito Baleár	102 2/3
Fomento Agrícola	96 0/0
Ferro-Carril	99 5/8
Islaña Marítima	99 0/0
Salinera Española	140 0/0
Sociedad Alumbrado por Gas	119 0/0
La Económica	19 5/8
Obligaciones Islaña Marítima	102 0/0
Obligaciones Salinera Epla. 6 pS	104 0/0
Obligaciones id. id. 5 pS	101 0/0
Bonos Municipales	45 0/0

VENTA DE PINAR

El día 5 de Enero del año próximo, a las diez, en el despacho del notario de esta ciudad Don Francisco de P. Massanet, (plaza de Antonio Maura, núm. 1), tendrá lugar la subasta de una parte del pinar del predio Valldurjent, situado en el término de Calviá, con arreglo a las condiciones obrantes en dicha Notaría.

CABALLOS COJOS
Curañón rápida y segura de los *Exostosis*, *Tumores huescos*, *Corvazas*, *Formas*, *Esparavanes*, *Sobresuecos*, *Estuercos*, *Moletas* y *Veigiones* etc., por el **UNGÜENTO ROJO MÉRÉ** de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 10 Años de Exito. En toda Farmacia. Igualmente: *MILY* y *TUBERS* contra las *Sin* *Selbitis* **POLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.**

Servicio Telegráfico

Desde Barcelona

Barcelona 14 (20:00)
El Ayuntamiento y la dimisión del Alcalde
Hoy se ha reunido el Ayuntamiento.

Se ha dado cuenta de la dimisión del alcalde, señor Collaso, motivada por la sistemática oposición del Gobierno al proyecto de la nueva Casa de Correos de esta capital.

Los concejales señores Iglesias, Roca y Durán han hecho uso de la palabra, aplaudiendo la actitud del Alcalde y censurando la conducta del Gobierno respecto al mentado proyecto; conducta que entienden han de combatir todos los partidos.

El señor Collaso ha agradecido las frases de alabanza que se le han dirigido y se ha ratificado en su propósito de no retirar la dimisión.

Viaje de Weyler
El capitán general, señor Weyler, pasará las fiestas de Navidad en Madrid.

Regresará a esta población a principios de Enero.

El policía Tresols—¿Se nombra comisario?
Afirmase que el señor Tresols será nombrado comisario español de policía.

Se añade que el nombramiento se firmará en la próxima semana. *Sobre la dimisión del Alcalde*
La dimisión del Alcalde sigue siendo objeto de comentarios. Muchos suponen que en la determinación del señor Collaso ha influido grandemente el resultado de las elecciones.

Conferencias Telegráficas Políticas

Madrid 14 (23:35)
Resultado de las elecciones en las poblaciones mayores de 6 000 almas.
Segun los datos oficiales recibidos en esta Corte del resultado de las elecciones municipales verificadas en las poblaciones mayores de seis mil almas, resulta que han sido proclamados los siguientes:

Liberales 1459, Conservadores 750, Carlistas 109, Republicanos 482, Independientes 163, Socialistas 50, Católicos 46, Regionalistas 64, Nacionalistas 7 y 16 sin calificación determinada.

Rumor desmentido
El Presidente del Consejo ha desmentido rotundamente el rumor que recoge el periódico francés «L'Echo de Paris», de que el Gobierno tiene el propósito de relevar al diplomático señor Merry del Val.

Lluqe en Palacio—No hay Consejo
Ha estado en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey el Ministro de la Guerra General, Luque. Ha sido objeto de muchos comentarios dicha entrevista.

Ha sido aplazado el Consejo de Ministros que debía reunirse esta noche.

Maura no se retira.—Habilidades de los liberales.
Algunos periódicos liberales acogen el rumor de que, a consecuencia del resultado de las elecciones, se considera disgustado el señor Maura y tiene el propósito de retirarse a la vida privada.

El exministro señor La Cierva nos ha manifestado a los periodistas que dicho rumor es falso completamente.

Se dice que dicho rumor se ha hecho circular con objeto de que la opinión no se fije en que el triunfo de las izquierdas se debe a las muchas complacencias que con dichos elementos ha tenido el Gobierno.

Viaje de Besada
El exministro de Hacienda, señor González Besada, regresará mañana a esta Corte.

Es inexacto que el viaje del exministro conservador obedezca a asuntos políticos.

El viaje de Gasset a Valencia—Comentarios.

El viaje que ha de realizar el Sr. Gasset a Valencia comentase en el sentido de que el presidente del Consejo, Sr. Moret, ha desistido de reunir las Cortes, asunto de que debía tratarse en el Consejo de hoy.

Lo de Melilla

Temporal de aguas
Melilla.—Después de algunos días de mal tiempo, ha vuelto ayer a llover copiosamente.

Banquete a un compañero
Melilla.—Los Comandantes de Artillería han obsequiado con un banquete a su compañero señor Pastor, que habiendo sido ascendido por méritos de guerra, ha renunciado a dicho ascenso permutándolo por la Cruz de María Cristina.

En donde está Mizzián
Melilla.—El jefe del harca rifeña Mizzián se encuentra en una de las cábilas de Benisicar.

Noticias varias

Fallecimiento de Querol
Ha fallecido el notable escultor don Agustín Querol.

Dicha muerte ha causado hondo sentimiento entre sus numerosos amigos y admiradores.

El proceso Macías
Ha terminado la vista de la causa del proceso Macías.

El resultado del sumario pasará a informe del auditor, quien evacuará dicho trámite dentro de dos o tres días.

Pailebot ibicenco embarrancado—Tripulación salvada.
Valencia.—En la plaza y en el sitio conocido por la Peña de Oro ha embarrancado el pailebot «Balear», de la matrícula de Ibiza.

El buque y el cargamento se consideran totalmente perdidos. La tripulación toda se ha salvado.

El uniforme de los marinos
Se ha publicado una disposición ordenando que los marinos de guerra en las funciones teatrales usen el uniforme de frac.

El «Extremadura» reparando averías.
Se ha dispuesto que el crucero «Extremadura» marche al arsenal de la Carraca con objeto de limpiar fondos y proceder a la renovación de sus máquinas, que son bastante anticuadas.

Los tratados de comercio
En uno de los salones del Ministerio de Estado se ha reunido la Comisión que entiende en la confección de los tratados comerciales, entre ellos el de Cuba.

Dicha Comisión estos días proseguirá sus estudios.

Congreso africanista.—Conclusiones.
Valencia.—En la sesión del Congreso africanista celebrado hoy bajo presidencia del señor La brea se leyeron las conclusiones relativas a la sección de Industria.

Trabajaador aplastado
Vigo—Un trabajador de las obras del puerto iba tenido la desgracia de ser cogido entre dos vagonetes cargados de tierras.

El obrero fué conducido en grave estado a la casa de socorro en donde falleció a los pocos momentos.

El desgraciado trabajador deja dos hijos de corta edad y a su esposa.

Viaje de Rivero—El tratado comercial de Cuba.
Cádiz—El señor Rivero, director del periódico «La Marina», de la Habana, ha celebrado una larga conferencia con el Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, que ha versado sobre el tratado comercial hispano-cubano.

Mañana embarcará para la Habana en el vapor «Montevideo».

Corresponsal.
NOTA—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Última Conferencia.

ESPECTACULOS

Principal
Función para hoy.—El Preceptor y El Gran Tacaño (estreno).
A las ocho y media.

Lírico
Función para hoy.
A las seis y media.—La Gatita Blanca.
A las ocho y media.—Los Locos, Rejas y Votos y Las Gatas Negras.

Baleár
Función para hoy.
A las cinco y media.—La Balsa de Aceite y La Comisaría.
A las nueve.—La Señora Barba Azul y El Método Gorritz.

En la Protectora
Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejamos a la conciencia de cada uno, el que deje de asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

PARA NAVIDAD
Vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa.—Despacho del gran Licor VERDAD y del triple anis FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch
SANTO CRISTO, 4

Obra nueva y de oportunidad

TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO
Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente a las mismas y numerosos formularios.

Precio: 2 pesetas
De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

ALMANAQUE Baily-Bailliere
para 1910
Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner.

MALLORCA A VALENCIA
Fiesta de la Poesía
Organizada a bordo del «Miramar» en el Grao de Valencia por el pedicador LA ALMUDAINA

El Año en la mano
PARA 1910
De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

OBRA NUEVA
Las Fuentes Narrativas
DE LA **Historia de España** durante la Edad Media
417-1474
por Rafael Ballester y astell
Se vende al precio de 3 pesetas ejemplar en la librería de Amengual y Muntaner.—Cádiz, 2.

GEMELOS para TEATRO
Ultimos modelos
COMPOSTURAS
ISIDORO LASSALLE, HIJO
25 Calle BROSSA
No equivocarse esta casa, la mejor surtida.
PRECIOS ECONÓMICOS

DISALES y Breviarios
Se encierran con artificios dorados el go y de relieve. Especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.
Amengual y Muntaner, Cádiz, 2

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,” Y “GACETA DE MALLORCA,”

FACHADA ANUNCIADORA

(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

ALFOMBRAS Y ALFOMBRITAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Línea del Brasil-Plata

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 20 de Diciembre, el vapor español

CADIZ

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Maraguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Matanzas, saldrá de este puerto directamente, el día 30 Diciembre, el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservársela la cabida necesaria.

Línea del Brasil-Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 10 de Enero, el vapor español

CONDÉ WIEREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4.50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco de «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Hambra de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gluciriza 4, Sulfax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solennin D. 2, Iod. Pot. 0.10, C. Apolina 0.05, Ferribina 0.010, Triticum C. S. Acid. Benzóic. 0.01, R. Hipp. Testos 4, Sal de Pelelin 0.50, Manganosa, 0.20, Ferrosa 0.10, Nuz vomica 0.01.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el al.v.o se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

A. E. G.

Lámpara eléctrica de filamento metálico

75 por 100 de economía en el consumo

Puede colocarse en todas direcciones.

La que tiene más consistencia en su filamento.

Verdadera resistencia en el voltage.

Exactitud en la economía.

Luz blanca y larga duración.

La mejor en su clase y la que ha dado más positivos resultados.

Instalaciones eléctricas, timbres, teléfonos, pararrayos y venta de materias para las mismas.

DE VENTA: BRAULIO GONZALEZ, PALACIO, 25

Se alquilan un segundo piso en la calle de San Francisco, núm. 19, y un primero en la plaza de San Francisco, núm. 1, b. s. ambos de mucha capacidad. «Baleario Balear», informarán.

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA

de Mn. Antoni M. Alcover

a Alemania y altres nacions

L'any del Senyor 1907

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadíssims en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadená, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquila un segundo piso,

decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y picas para lavar situado calle de Agupadores, núm. 56 y 58. Informarán en el mismo.

Navigazione Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre	RE VITTORIO	21 Enero
ITALIA	1.º Enero	BRASILE	27 Enero
UMBRIA	7 Enero	REGINA ELENA	4 Febrero
ARGENTINA	13 Enero	SAVOIA	11 Febrero

COCINA Á LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Tp. Litografía de Amengual y Muntaner

Lloyd Sabaud

El 14 Enero, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tías. de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de pasco, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

El día 11 Febrero, saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Postales Artísticas

Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

PERIODICOS Y REVISTAS

De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas

PRINCESA MAFALDA, 15 Diciembre

y INDIANA, 1.º Enero

COCINEROS ESPAÑOLS RECIENAMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)